

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**3460**      *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS TEO GÓMEZ,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 216/08 de este Juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Jose Jony Severino Rodríguez, contra construcciones y reformas Teo Gómez, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 3-02-10 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 10.033,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 3 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100007140-1